

CONFERENCIA DE DESARME

CD/772*
16 de julio de 1987

ESPAÑOL
Original: INGLES

INDONESIA, KENYA, MEXICO, PERU, SRI LANKA,
SUECIA, VENEZUELA Y YUGOSLAVIA

Proyecto de mandato para un Comité ad hoc sobre el tema 1
de la agenda de la Conferencia de Desarme

La Conferencia de Desarme decide establecer un Comité ad hoc sobre el tema 1 de su agenda con el objetivo de llevar a cabo la negociación multilateral de un tratado sobre la cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares.

El Comité ad hoc establecerá dos grupos de trabajo que se ocuparán, respectivamente, de las siguientes cuestiones interrelacionadas:

- a) Grupo de Trabajo I: Contenido y alcance del tratado,
- b) Grupo de Trabajo II: Cumplimiento y verificación.

De conformidad con su mandato, el Comité ad hoc tendrá en cuenta todas las propuestas existentes y las iniciativas futuras. Además, recurrirá a los conocimientos y la experiencia adquiridos a lo largo de los años en el examen de la prohibición completa de los ensayos por los sucesivos órganos multilaterales de negociación y en las negociaciones trilaterales. El Comité ad hoc tendrá asimismo en cuenta la labor realizada por el Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos.

El Comité ad hoc presentará a la Conferencia de Desarme, antes de la conclusión del período de sesiones de 1987, un informe sobre los progresos de su labor.

* Nueva tirada por razones técnicas.

GE.87-62817/7501S